

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «Necesario sin interés», a nombre de don José Angel Saris Serradell, número 191 de entrada y 36.165 de Registro, constituido el 27 de abril de 1982, por un importe de 100.000 pesetas, se anuncia en este periódico oficial, para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona, 7 de marzo de 1986.—El Delegado de Hacienda.—15.278-E (69747).

Especiales

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Jiménez Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en calle Felipe II, 30, Badalona, Barcelona, por el presente edicto se hace saber que el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, ha dictado en el expediente 293/1986, instruido por infracción administrativa de contrabando, la siguiente propuesta de resolución:

Primero.—Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, sobre una base de 37.900 pesetas, tipificada en el caso 3, del número 1, del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 12, de la que debe declararse responsable a Francisco Jiménez Sánchez.

Segundo.—Imponer a Francisco Jiménez Sánchez una multa comprendida entre el 0,5 y el duplo del valor y que provisionalmente se fija en 22.740 pesetas.

Tercero.—Declarar el comiso del género aprehendido objeto del expediente para su aplicación reglamentaria.

Lo que se publica para su conocimiento, significándole que, dentro del plazo de los ocho días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas a la defensa de su derecho.

Transcurrido dicho plazo, se elevará a definitiva esta resolución.

Barcelona, 10 de septiembre de 1986.—La Jefe de la Sección, María Esperanza Mardones Presa.—15.196-E (69533).

★

Por medio del presente se notifica a Antonio Ortega Cano, cuyo último domicilio conocido era en calle Felipe II, 30, Badalona, que en cumplimiento de lo acordado por el Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando, número 347/1986, incoado por la aprehensión de tabaco,

valorado en 373.800 pesetas, y en el que figura como inculpado, imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de géneros estancados, de procedencia extranjera sin autorización.

Suponen la infracción tipificada en el caso 3, del número 1, del artículo 1.º en relación con el artículo 12, de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio de 1982.

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, paseo de Colón, número 27, y en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima conveniente, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 10 de septiembre de 1986.—La Jefa de la Sección, María Esperanza Mardones Presa.—15.198-E (69536).

MOTRIL

Se tramita en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 138/1986, en relación con la intervención de un automóvil «Mercedes Benz 220 D», matrícula 97-HZ-98, por supuesta infracción de su propietario Aharchaou Abdelhamid, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º a 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 8 de septiembre de 1986.—El Administrador.—15.072-E (68962).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

Ha sido aprobado técnicamente en 18 de junio de 1986, por la Dirección General de Carreteras, el proyecto de Trazado T1-B-590 «Variante de Santa Margarita y Monjos, Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. Puntos kilométricos 290,0 al 295,0. Tramo: Santa Margarita y Monjos. Red de Interés General». Provincia de Barcelona.

La Ley de Carreteras 51/1974, de 19 de diciembre, artículo 14, en relación con los artículos 34, 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determinan la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren interesadas, podrán examinar el referido proyecto en las oficinas de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, en Barcelona, así como en las Corporaciones Locales afectas de Arbos, Castellet y Gornal, Castellvi de Llarçanes, Santa Margarita y Monjos y Vilafranca del Penedés, y formular, en su caso, alegaciones u observaciones, concretadas a las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la obra y la concepción global de la misma, para todo lo cual se estará a lo prevenido por la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 8 de septiembre de 1986.—El Ingeniero Jefe, José J. Dombriz Lozano.—14.873-E (68224).

★

Ha sido aprobado técnicamente en 18 de junio de 1986, por la Dirección General de Carreteras, el proyecto de Trazado T1-B-591 «Variante de Vilafranca del Penedés, Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. Puntos kilométricos 295,0 al 300,0. Tramo: Vilafranca del Penedés. Red de Interés General». Provincia de Barcelona.

La Ley de Carreteras 51/1974, de 19 de diciembre, artículo 14, en relación con los artículos 34, 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determinan la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren interesadas, podrán examinar el referido proyecto en las oficinas de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, en Barcelona, así como en las Corporaciones Locales afectas de Vilafranca del Penedés y Olérdola, y formular, en su caso, alegaciones u observaciones, concretadas a las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la obra y la concepción global de la misma, para todo lo cual se estará a lo prevenido por la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 8 de septiembre de 1986.—El Ingeniero Jefe, José J. Dombriz Lozano.—14.872-E (68223).

Demarcación de Carreteras del Estado

ASTURIAS

Información pública previa a la declaración de urgencia en la expropiación de bienes y derechos de la nueva carretera, variante de la CN-632, de Ribadesella a Lluarca, puntos kilométricos 92 al 102, tramo Llaranes (Avilés)-La Vegona (Castrillón), provincia de Asturias, término municipal de Avilés y Castrillón.

Por resolución de 27 de febrero de 1985, corregida el 30 de mayo, la Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de trazado de nueva carretera, variante de la CN-632, de Ribadesella a Lluarca, puntos kilométricos 92 al 102, tramo Llaranes (Avilés)-La Vegona (Castrillón), lo que implica la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación de los bienes y derechos

afectados por las obras a los fines de expropiación forzosa, a tenor de lo dispuesto en la Ley 51/1974, de 1 de diciembre, de Carreteras, y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, habiéndose ordenado asimismo por dicha autoridad la iniciación del expediente expropiatorio por la Demarcación de Carreteras del Estado de Asturias.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y a efectos de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con los

artículos 52 de la citada Ley y 56 de su Reglamento, esta Jefatura de Demarcación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto publicar la relación de bienes y derechos afectados por el expresado proyecto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», en el diario «La Nueva España» y que sea expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Avilés y Castriellón.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que en el plazo que media

entre la primera de las indicadas publicaciones y quince días después de la fecha en que haya tenido lugar la última, cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores que pudieran existir en la relación publicada.

La relación y el plano parcelario también se hallan a disposición del público en la Demarcación de Carreteras de Asturias, plaza de España, número 4, cuarto, Oviedo.

Oviedo, 22 de julio de 1986.-El Ingeniero Jefe, P. E., Francisco García Mata.-13.150-E (61199).

Numero de parcela	Referencia catastral	Propietario y domicilio	Clase de suelo	Superficie total	Superficie expropiada	Observaciones
<i>Término municipal de Avilés</i>						
1	622006 A-082-A-11	Alvarez Rodríguez, Avelina, y otros. Llaranes Viejo, 1, 1.º, izqda.	Terreno.	1.210	150	
2	6602003 A-082-Y-04	Díaz Rodríguez, Enrique. Llaranes Viejo, 4.	Terreno.	8.795	1.180	Se incluyen tendejones.
3	6602002 A-082-Y10	Gutiérrez del Valle, María. Castaño, 10. Avilés.	Terreno.	4.570	3.325	Se incluyen tendejones.
4	6602004 A-082-A16	Díaz Rodríguez, Florentina. Gijón, 140. Avilés.	Solar.	7.668	1.110	
5	6602001 A-082-A17	Díaz Rodríguez, Luis. Extranjero.	Solar.	1.572	305	
7	66020060 A-042-A03	Alvarez Rodríguez, Avelina, y otros. Llaranes Viejo, 1, 1.º, izquierda	Solar.	8.628	2.125	Se incluyen tendejones.
8	66020061 A-082-A15	Díaz Rodríguez, Eladio. Extranjero.	Solar.	6.680		
9	66020059 A-042-A06	Fernández Fernández, Angel. Quintana Medero. San Pedro Navarro. Avilés.	Solar.	458	458	Se incluyen tendejones.
10	66020058 A-042-A14	Rodríguez González, Luis, y otros. Santa Apolonia, 93.	Solar.	7.220	2.810	
11	66020057 A-042-A12	Pérez García, Brigida, y otros. General Zubillaga, 36, 3.º, izquierda. Avilés.	Solar.	3.325	1.900	
12	6602056 A-082-A08	Ensidesa.	Solar deportes.	5.622	4.855	
13	6613017 A-082-O28	Patronato Laboral «Fco. Franco Corrales». Plaza España. Gobierno Civil.	Terreno.	280	280	Se incluyen tendejones.
13'	6613018 A082030	Fernández Fernández, Casimiro. Castaño, 34.	Solar.	265	55	
14	6613019 A-042-A13	Prada González, Belarmino. Ramón y Cajal, 8, 2.º, Gijón.	Solar.	850	780	
15	6613014 A-042-A16	Rodríguez Alvarez, José. Santa Apolonia, 93.	Solar.	8.762	70	
16	6613020 A-042-A15	Rodríguez Alvarez, José. Santa Apolonia, 93.	Solar.	920	920	
17	6613021 A-082-032	Ramiro Aldao, José. Castaño, 34.	Terreno.	761	35	
18	6613032 A082-034	Galarraga Montero, Angel. Castaño, 34.		140	30	
12'	6602055	Desconocido.			930	
19	6613040 A-338-A06	Serrano Cuervo, Juan Ramón. Río Narcea, 15, 5.º, derecha.	Solar.	140	140	
20	6613039 A-338-020	Suárez Fernández, Juana. Roble, 12, 1.º, derecha.	Solar.	170	130	Se incluyen tendejones.
21	6613046 A-042-A06	González Gutiérrez, Petronilo. Corrales (Bustiello).		130	25	
22	6613045 A-042-A11	Martínez Alem, Benito. Corrales (Bustiello).	Solana.	285	55	Se incluyen tendejones.
24	6613044 A-042-A09	López Alvarez, Eusebio. Camino del Pico, 11.	Solana.	379		
25	6613041 A-338-A01	Alvarez García. Isidoro Tirso. José Cueto.	Solana.	77	77	
26	6613004 A-338-023	Comunidad de Propietarios. Roble, 23.	Solana.	445	130	
27	6616003 7301003	Rodríguez Alvarez, José. Santa Apolonia, 93.	Solar.	4.467	410	
28	7301007 A-042-A18	Vigil Muñoz, Manuel. Bustiello Alto.	Rústica. Pecuaria.	16.432	3.440	
29	6616012 A-042-Z09	Herederos de Cordero Parra, Sabino. Bustiello Bajo, 9 bis.	Solar.	110	110.	Se incluye tendejón.
30	7301011 A-042-A08	López Montero, Manuel. Sebastián El Cano, 27, 3.º La Luz.	Solar.	100	100	
31	7301010 A-042-A01	Ayuntamiento Avilés	Solar.	99	32	
32	7301015 A-042-005	Pérez Fidalgo, José. Bustiello Bajo, 5. Tras el Pozón.	Solar.	1.035	720	Se incluye tendejón.

Número de parcela	Referencia catastral	Propietario y domicilio	Clase de suelo	Superficie total	Superficie expropiada	Observaciones
33	7206017 A-042-Z03	Sánchez Martín, Amalio. Bustiello Bajo, 3.	Solar.	886	250	Se incluye tendejón.
34	7206018 A-042-A02	Alvarez Alonso, José María. Carmen, 42, bajo, derecha. Villalegre.	Solar.	1.853	440	
35	7206019 A-042-A07	Herederos de Nobal Fernández, José		1.530	390	Administrador, Manuel Arroso Gómez. Alto Vidriero, 14, bajo.
36	72060020 A-042-Z08	González Colao, Olvido. Bustiello Bajo, 8 bis.	Solar.	660	660	Se incluye tendejón.
37	7206025 A-042004	Ibías Rodríguez, Manuel. Bustiello Bajo, 4.		80	80	
38	7206021 A-042-402	González Valdés, Marino. Monte Naranco, 9, 2.º, derecha.	Solar.	1.010	200	
39	7206026 A-042-Z02	Alejano González, Félix. Bustiello Bajo, 2 bis.	Solar.	320	320	Se incluye tendejón.
40	7206027 A-042-A10	Llano-Ponte Navia-Osorio. Jenaro, y otros. Avenida Lugo, 2, entr., izquierda.	Solar.	2.348	1.260	
41	6501094 A-287-A26	Fernández Pérez, Jesús. La Reboillada-Cancienes.	Pastos.	1.147	100	
41'	6501100 A-287-A04	Torre Martínez, Angel de la. Alto de la Molleda.		150	25	
42	7205089 A-287-A24	Toribio González, Silverio. Villalegre-Avilés.	Pastos.	420	420	Se incluye tendejón.
42'	6505088 6501088 A-287-A06	Torre Martínez, Angel de la. Alto de la Molleda.		3.528	170	
43	7205090 A-287-Z09	García Valdés, José María. Domingo López. Carnicería Nueva (Avilés).	Solar.	270	270	
43'	6501093 A-287-A27	Vigil Muñoz, Manuel. Bustiello Alto, 6. Avilés.	Pastos.	4.532	165	
44	6501091 7205091 A-287-Z07	García Valdés, Oscar. Las Vegas-Villalegre.		270	270	
45	650192 A-287-A05	Torre Martínez, Angel de la. Alto de la Molleda.	Pastos.	2.125	1.755	
46	6501097 A-287-A25	Vega Hedes, Julia. Zaldúa, 13. Avilés.	Pastos.	3.398	2.065	
47	6501085 A-287-Y02	Fernández Alvarez, Mercedes. Entrecarreteras, 3. Avilés.	Solar.	29.659	445	
48	721301 A-264-003	Herederos de Fco. de la Campa Sánchez.	Solar.	5.800	1.180	Representante: José Ramón de la Campa. Avenida de Oviedo, 3.
49	7212001 A-264-A11	Herederos de Manuel Menéndez Rodríguez. Calvo. Entrecarreteras, 3.	Solar.	2.672	1.280	Representante: Carmen Suárez López. Avenida de Oviedo, 3.
49'	7202002 A-264-016	Herederos Fco. de la Campa Sánchez.	Solar.	10.609	50	Representante: José Ramón de la Campa.
50	Polígono 23, número 246	Francisco Campa Rodríguez.	Prado.	32.520	6.080	
51	Polígono 23, número 228	Manuel Menéndez Rodríguez.	Pastos.	10.880	270	
52	Polígono 23, número 241	Deogracias Fernández.	Prado.	1.480	900	No están bien definidos los límites. Puede haber error en los metros.
53	Polígono 23, número 242	Josefa Fernández García.	Prado.	1.480	305	Puede haber error en los metros cuadrados totales a expropiar, así como la valoración.
54	Polígono 23, número 243	Herederos de Robustiano García García.	Prado.	3.000	1.180	
55	Polígono 23, número 240	Genoveba García Calderón.	Prado.	2.560	140	
56	Polígono 23, número 244	Castro y Maderas.	Prados.	4.200	1.920	
57	Polígono 23, número 239	Conde Avelarde.	Prados.	2.680	190	
58	Polígono 23, número 245	Jesús Alvarez.	Prados.	5.760	1.990	
59	Polígono 23, número 176	Conde Avelarde.	Prados.	148.560	3.415	
60	Polígono 23, número 174	Oliva (la de Bolón).	Prados.	4.640	410	
61	Polígono 23, número 254	Desconocido.		4.120	2.180	
62	Polígono 23, número 173	José Hevia Nieto.	Prados.	7.200	1.670	
63	Polígono 23, número 172	Herederos de Bernardo Rodríguez. Monte la Luz	Prados.	7.520	2.780	
64	Polígono 23, número 1	Anselmo González González. El Ponte.	Frutal.	5.520	980	
65	Polígono 23, número 8	Herederos de José Antonio Rodríguez García.	Prados.	7.280	2.790	
66	Polígono 23, número 9	La Curtidora.	Prados.	6.000	1.945	
67	Polígono 23, número 7	Josefa Fernández García-Pola y hermanas.	Cereal.	6.160	4.180	

Número de parcela	Referencia catastral	Propietario y domicilio	Clase de suelo	Superficie total	Superficie expropiada	Observaciones
68	Polígono 23, número 6	Manuel García Pérez.	Prados.	1.960	605	
69	Polígono 23, número 10	Josefa Fernández.	Leñas.	2.000	400	
70	7122030	Herederos de Emilio García Rodríguez.		1.710	2.560	
71	A-393-A21					
71	Polígono 23, número 4	Adelino García Rodríguez.Ribón.	Leñas.	3.600	485.	Representante: García Campa. Piqueros de Abajo, 23. Avilés.
72	7122032	Herederos de Manuel García Babón.	Pastos.	12.855	1.825	
73	A-393-A19					Representante: Berta García Campa. (La Castañeda).
73	7122027	Fernández González, José. Piqueros de Arribazo.	Pastos.	9.200	2.390	
74	A-393-A09					
74	7122025	Oria Luz Luz. Camino Viejo de Pravia.	Pastos.	1.423	590	
75	A-393-A31					
75	7122026	Herederos de Joaquín Muñiz.		750	750	
76	A-393-031					
76	7122024	Herederos de Florentina Alvarez García.	Pastos.	760	200	Heredera: Amelia Muñiz Alvarez. Piqueros de Abajo, 3.
77	A-393-A03					
77	Polígono 25, número 95	José Fernández González.	Prado y cereal.	9.240	2.125	
78	Polígono 25, número 96	Dolores Alvarez Diaz.		7.880	2.060	Se incluye tendejón.
79	Polígono 25, número 97	Natividad Alvarez García.	Prado.	3.880	210	
80	Polígono 25, número 134	Ramona Galán Blanco.	Prado.	3.760	1.765	
81	Polígono 25, número 135	Aurelio Rodríguez Alonso.	Prados.	2.040	825	
82	Polígono 25, número 136	Herederos de Simona Pérez González.	Prados.	2.120	1.185	
83	Polígono 25, número 137	Siro Pérez García.	Prados.	100	160	Se incluye tendejón
84	Polígono 25, número 59	Carmen Menéndez Menéndez.	Cereales.	16.200	205	
85	Polígono 25, número 68	Aurora Carreño Fernández. Miranda.	Prados.	1.200	1.285	
86	Polígono 25, número 69	Joaquín Muñiz García.	Cereal y prados.	2.040	1.345	
87	Polígono 25, número 71	Herederos de Dolores Rodríguez Alvarez.	Prados.	4.000	210	
88	Polígono 25, número 67	Antonio Alvarez Rodriguez.	Prados.	2.760	855	
89	Polígono 25, número 79	Generoso García.	Prados.	1.280	40	
90	Polígono 25, número 78	Antonio Alvarez Rodriguez.	Cereal y prados.	22.640	1.005	
91	Polígono 25, número 72	Ramona Galán Blanco.	Prado.	2.680	1.615	
92	Polígono 25, número 73	Mercedes Rodriguez García.	Prados.	2.400	1.200	
93	Polígono 25, número 77	Generoso García.	Monte Bajo.	1.840	790	
94	Polígono 25, número 76	José Rodríguez Rodriguez.	Cereal.	1.640	715	
95	Polígono 25, número 74	Florentino González Rodriguez.	Prados.	23.680	5.040	
96	Polígono 25, número 75	Antonio Alvarez Rodriguez.	Prados.	3.520	320	
97	Polígono 26, número 9	Florentino González Rodriguez. Grandiella.	Prados o cereales.	13.480	4.520	
98	Polígono 26, número 10	Miguel García Suárez.	Prados, cereales.	17.640	2.270	
99	Polígono 26, número 11	Eusebio Fernández Muñiz.	Prados.	9.040	3.570	
100	Polígono 16, número 36	Varios.			1.030	
	Ceba-D-007					
101	Polígono 16, número 37	Ayuntamiento.	Prados.	4.640	945	
102	Polígono 16, número 7	Rosario R. Ruidobro Lobo.	Prados.	12.400	315	
103	Polígono 16, número 8	Miguel García Suárez.	Prados.	6.000	3.640	
104	Polígono 16, número 9	Manuel García Fernández.	Prados.	7.360	1.610	
105	Polígono 16, número 13	Eliseo Pérez Díaz.		4.200	1.480	
106	Polígono 16, número 12	Eliseo Pérez Díaz.	Prados.	5.320	2.040	
107	Polígono 15, número 120	José Luis Lobón Pérez.	Prados.	4.480	30	

Número de parcela	Referencia catastral	Propietario y domicilio	Clase de suelo	Superficie total	Superficie expropiada	Observaciones
108	Polígono 15, número 130	Desconocido.			485	
109	Polígono 15, número 118	Leonor Suárez Fernández.	Prados, cereales	32.600	11.825	
110	Polígono 15, número 33	María Carmen García Guardado.	Prados.	7.840	1.655	
111	Polígono 15, número 29	José García López.	Prados.	5.920	2.175	
112	Polígono 15, número 30	Nicolás Granda Fernández.	Prados.	5.760	2.095	
113	Polígono 16, número 15	César Fernández González.	Prados.	15.120	120	
114	Polígono 15, número 31	Robustiano Gutiérrez López.	Prados.	10.400	5.240	
115	Polígono 15, número 24	José López Suárez.	Cereales, prados.	13.480	2.755	
116	Polígono 13, número 73	Enrique Díaz Rodríguez.	Prados.	4.600	350	
117	Polígono 13, número 38	José González Muñiz.	Prados.	2.400	1.980	
118	Polígono 13, número 37	José Pérez Muñiz.	Cereales, prados.	13.560	920	
119	Polígono 13, número 36	Elena Arias García.	Prados.	6.680	2.035	
120	Polígono 13, número 24	Constantino García López.	Prados.	9.960	2.415	
121	Polígono 13, número 23	Ramona Gutiérrez López.	Cereales, prados.	23.440	4.655	
122	Polígono 13, número 22	Adolfo García Arias.	Prados.	7.360	1.020	
123	Polígono 13, número 17	Constantino García López.		6.240	2.295	
124	Polígono 13, número 18	Luz García Guardado.	Prados.	5.120	200	
125	Polígono 13, número 59	José Cueto Álvarez.	Prados.	2.800	665	Se incluye tendejón.
126	Polígono 13, número 32 (73)	Ramona Rodríguez Muñiz.	Prados.	1.640	1.350	
127	Polígono 12, número 78	Emilio Fernández Galán.	Monte bajo.	8.560	2.050	
128	Polígono 12, número 60 b	José Cueto Álvarez.	Monte bajo.	14.520	2.720	
129	Polígono 12, número 77	Nicanor García Suárez.	Monte bajo.	11.120	1.590	
130	Polígono 12, número 76	Torcuato Guardado Campa.	Leñas bajas.	2.240	1.990	
131	Polígono 12, número 75	María García Mieres.	Prados y monte bajo.	2.800	1.505	
133	Polígono 12, número 86	María García Mieres.	Prados.	5.120	1.040	
134	Polígono 12, número 84	José Cueto Álvarez.		16.800	495	
135	Polígono 12, número 89	Generoso García Suárez.	Prados.	1.720	460	
136	Polígono 12, número 87	José Campa Suárez.	Prados.	1.760	380	
137	Polígono 12, número 92	José Campa Suárez.	Prados.	1.280	995	
138	Polígono 12, número 91	María Muñiz Campa.	Prados.	1.520	1.430	
139	Polígono 12, número 90	Cayetano Rodríguez Alonso.	Prados.	480	45	
140	Polígono 12, número 94	Mamerto Arrojo González.	Cereales.	240	80	
142	Polígono 10, número 114	Julio Isley Fernández.	Prados.	1.280	765	
144	Polígono 10, número 112	Teopisto Iglesias.	Cereales.	440	80	
145	Polígono 10, número 109	Avelino González.	Prados.	3.380	2.950	
146	Polígono 10, número 113	Juan López Álvarez.	Prados.	1.920	635	
147	Polígono 10, número 110	Manuel Campa García.	Prados.	4.280	400	
148	Polígono 10, número 107	Aurora Gutiérrez Rodríguez.	Prados.	1.560	1.375	
149	Polígono 10, número 108	Agripina Menéndez López.	Prados.	1.840	840	
150	Polígono 10, número 105	Jesús García Remy.	Prados.	9.200	2.225	

Número de parcela	Referencia catastral	Propietario y domicilio	Clase de suelo	Superficie total	Superficie expropiada	Observaciones
151	Polígono 10, número 28	Manuel Rosal Martínez.	Prados.	4.960	2.330	
152	Polígono 10, número 27	Francisco Campa Alvarez.	Prados.	3.880	1.910	
153	Polígono 10, número 104	Antonio Buria González.	Prados.	1.560	780	
154	Polígono 10, número 103	José García Remy.	Prados.	1.240	960	
156	Polígono 10, número 11	Natividad Cueto Campa.	Prados.	8.680	3.890	
157	Polígono 10, número 12	Julio Galán.	Prados.	4.240	310	
158	Polígono 10, número 2	Maria Amparo García García.	Prados.	7.720	2.465	Se incluye tendejón.
159	3807118 1	Marqués de Ferrera.	Prados.	2.040	28	
	3807117	Volontería Avilesina. Carretera de Avilés Caliero.	Prados.	436		
	A-289-B14 1	Piedras Blancas.				
160	3807119	Julio Isley Fernández.	Prados.	2.560	1.145	
	Polígono 11					
	A-289-A73 1					
161	Polígono 11, número 5	José Suárez García.	Prados.	4.200	740	
162	3804067	Maria Nieves Campa Cueto. Caliero-San Cristóbal.		5.647	100	
	A-289-A23					
163	Polígono 11, número 6	José Cueto Alvarez.		4.920	1.290	
164	3804066	Josefa Alvarez Campa. Campo Conde, 17. San Cristóbal.		1.949	235	
	A-289-A14					
165	Polígono 11, número 7	Generosa Campa Campa.	Prados.	2.080	1.030	
166	3804065	David Campa Gutiérrez. Ferralvo-San Miguel de Quilano.		1.443	235	
	A-289-A31					
167	3804064	Manuel Suárez Campa. Carcedo Castrillón.		464	155	
	A-289-B12					
168	3804062	Julio Isley Fernández. Caliero.		572	140	
	A-289-A74					
169	Polígono 11, número 9	José Campa Suárez.		5.520	2.065	
170	Polígono 11, número 10	Manuel García Campa.		480	360	
171	Polígono 8, número 28	José Campa Suárez.	Prados.	7.600	990	
172	Polígono 11, número 11	Manuel García Campa.	Prados.	920	925	
173	Polígono 8, número 30	Manuel Suárez Campa.	Prados.	640	490	
174	Polígono 11, número 12	Generosa Campa Campa.		1.120	1.000	
175	Polígono 8, número 29	Generosa Campa Campa.	Prados.	800	720	
176	3804957	Carmen y A. González González.			325	
	A-12-A29					
177	Polígono 8, número 9	Pilar Gómez Menéndez.	Pastos.	2.000	1.570	
178	Polígono 8, número 10	Carretera.	Leños bajos.	1.600	610	
179	Polígono 11, número 13	José Suárez García.	Leños bajos.	1.720	330	
180	Polígono 11, número 14	Manuel García Campa.	Prados, etc.	19.040	620	
181	Polígono 8, número 8	Manuel Rosal Martínez.	Leños bajos.	4.160	2.415	
182	Polígono 8, número 7	Manuel García Campa.	Pinar.	4.200	1.860	
50	Polígono 23, número 246	Francisco Campa Rodríguez.	Prados.	33.000	2.455	
51	Polígono 23, número 228	Manuel Menéndez Rodríguez.	Prados.	10.880	3.070	
52	Polígono 23, número 241	Deogracias Fernández.	Prados.	1.480	195	
53	Polígono 23, número 242	Josefa Fernández García.	Prados.	1.480	80	
54	Polígono 23, número 243	Herederos de Robustiano García García.	Prados.	3.000	310	
55	Polígono 23, número 240	Genoveva García Calderón.	Prados.	2.560	400	
56	Polígono 23, número 244	Castro y Maderas.	Prados.	4.200	285	
57	Polígono 23, número 239	Conde Avelarde.	Prados.	2.680	100	

Número de parcela	Referencia catastral	Propietario y domicilio	Clase de suelo	Superficie total	Superficie expropiada	Observaciones
58	Polígono 23, número 245	Jesús Alvarez.	Prados.	5.760	150	
59	Polígono 23, número 176	Conde Avelarde.		148.560	85	
345	Polígono 23, número 223	Desconocido.		2.080	835	
346	Polígono 23, número 227	Evangelina Maribona.	Prados.	4.560	12	
347	7215019	Desconocido.			1.195	
97	Polígono 26, número 9	Florentino González Rodríguez.	Prados, cereales.	13.480	1.195	
98	Polígono 26, número 10	Miguel García Suárez.	Prados, cereales.	17.640	4.675	
99	Polígono 26, número 11	Eusebio Fernández Muñiz.	Prados.	9.040	1.655	
100	Polígono 16, número 36	Varios propietarios.		2.040	1.330	
101	Ceba D007	Ayuntamiento.	Prados.	4.640	320	
102	Polígono 16, número 37	Rosario R. Ruidobro Lobo.	Prados.	12.400	5.210	
103	Polígono 16, número 7	Miguel García Suárez.	Prados.	6.000	1.110	
104	Polígono 16, número 8	Manuel García Fernández.	Prados.	7.360	920	
105	Polígono 16, número 9	Eliseo Pérez Díaz.		4.200		
106	Polígono 16, número 13	Eliseo Pérez Díaz.	Prados.	5.320	450	
109	Polígono 16, número 12	Leonor Suárez Fernández.	Prados.	7.840	20	
113	Polígono 15, número 118					
401	Polígono 16, número 15	José Menéndez Fernández.	Prados.	8.160	370	
402	7002017	Hogar Social «Pedro Menéndez».	Prados.	5.720	5.700	
403	A261-A01	Desconocido.			225	
C- 1	7002016	Comunidad de Beneficiarios. Patronato Francisco Franco, 9. Los Corrales. Patronato Laboral «Fco. Franco». Gobierno Civil. Oviedo.	Superficie cubierta.		80	Planta baja-garaje.
	6613017	Comunidad de Beneficiarios. Patronato Francisco Franco, 9. Los Corrales. Patronato Laboral «Fco. Franco». Gobierno Civil. Oviedo.	Superficie cubierta.		80	Planta baja-garaje.
	A-82-028	Beneficiario Secundino Macías Rodríguez. Patronato Laboral «Fco. Franco». Gobierno Civil. Oviedo.	Superficie cubierta.		80	Piso primero, derecha.
		María Román Calvo. Patronato Laboral «Fco. Franco». Gobierno Civil. Oviedo.	Superficie cubierta.		80	Piso primero, izquierda.
		Roberto Alonso Fernández. Patronato Laboral «Fco. Franco». Gobierno Civil. Oviedo.	Superficie cubierta.		80	Piso segundo, derecha.
		Mariano Sierra Alonso. Patronato Laboral «Fco. Franco». Gobierno Civil. Oviedo.	Superficie cubierta.		80	Piso segundo, izquierda.
		José Nión Becerra. Patronato Laboral «Fco. Franco». Gobierno Civil. Oviedo.	Superficie cubierta.		80	Piso tercera, derecha.
		José Sánchez Peña. Patronato Laboral «Fco. Franco». Gobierno Civil. Oviedo.	Superficie cubierta.		80	Piso tercero, izquierda.
C- 2	6616012	Herederos de Cordero Parra, Sabino. Bustiello Bajo, 9 bis.	Superficie cubierta.		45	Sótano.
	A-42-Z09	Herederos de Cordero Parra, Sabino. Bustiello Bajo, 9 bis.	Superficie cubierta.		45	Planta baja.
		Herederos de Cordero Parra, Sabino. Bustiello Bajo, 9 bis.	Superficie cubierta.		21	Tendejones
C- 3	7301015	José Pérez Fidalgo. Bustiello Bajo, 5 (tras El Pozón)	Superficie cubierta.		47	Sótano.
	A-42-005	José Pérez Fidalgo. Bustiello Bajo, 5 (tras El Pozón)	Superficie cubierta.		70	Planta baja.
		José Pérez Fidalgo. Bustiello Bajo, 5 (tras El Pozón)	Superficie cubierta.		23	Bajo cubierta.
		José Pérez Fidalgo. Bustiello Bajo, 5 (tras El Pozón)	Superficie cubierta.		85	Tendejones.
C- 4	7206020	Olvido González Colao. Bustiello Bajo, 8, bis.	Superficie cubierta.		80	Planta baja.
	A-042-Z08	Olvido González Colao. Bustiello Bajo, 8, bis.	Superficie cubierta.		44	Tendejones.
C- 5	7206025	Manuel Ibias Rodríguez. Bustiello Bajo, 4.	Superficie cubierta.		25	Sótano.
	A-042-004	Manuel Ibias Rodríguez. Bustiello Bajo, 4.	Superficie cubierta.		35	Planta baja.

Número de parcela	Referencia catastral	Propietario y domicilio	Clase de suelo	Superficie total	Superficie expropiada	Observaciones
C- 6	7206026 A-042-Z02	Manuel Ibías Rodríguez. Bustiello Bajo, 4.	Superficie cubierta.		24	Tendejones.
		Félix Alejano González.	Superficie cubierta.		40	Sótano.
		V. arrendado. Constantino Fernández Ares.	Superficie cubierta.		80	Planta baja.
C- 7	6501091 (7205091) A-287-Z01	Félix Alejano González.	Superficie cubierta.		80	Piso.
		Oscar García Valdés (Rafael Sánchez). Las Vegas-Villalegre.	Superficie cubierta.		50	Planta baja.
C- 8	7205090 A-287-Z09	Oscar García Valdés (Rafael Sánchez). Las Vegas-Villalegre.	Superficie cubierta.		20	Bajo cubierta.
		Oscar García Valdés (Rafael Sánchez). Las Vegas-Villalegre.	Superficie cubierta.		14	Tendejones.
		José María García Valdés. Domingo López. Carnicería Nueva (Avilés).	Superficie cubierta.		50	Planta baja.
C- 9	7122026 A-393031	José María García Valdés. Domingo López. Carnicería Nueva (Avilés).	Superficie cubierta.		20	Bajo cubierta.
		Herederos de Joaquín Muñiz.	Superficie cubierta.		110	Planta baja.
		Herederos de Joaquín Muñiz.	Superficie cubierta.		110	Piso primero.
		Herederos de Joaquín Muñiz.	Superficie cubierta.		110	Piso segundo.
C-10	Poligono 25, número 96	Herederos de Joaquín Muñiz.	Superficie cubierta.		75	Bajo cubierta.
		Dolores Alvarez Diaz.	Superficie cubierta.		64	Planta baja.
		Dolores Alvarez Diaz.	Superficie cubierta.		64	Piso.
C-11	Poligono 25, número 136 Poligono 25, número 136	Dolores Alvarez Diaz.	Superficie cubierta.		36	Hórreo.
		Herederos de Simona Pérez González.	Superficie cubierta.		176	Planta baja.
C-12	Poligono 16, número 36	Herederos de Simona Pérez González.	Superficie cubierta.		176	Piso.
		Sofía Freije Freije.	Superficie cubierta.		70	Planta baja.
C-13	Poligono 16, número 36	Miguel María Braña Braña.	Superficie cubierta.		70	Piso primero.
		Miguel María Braña Braña.	Superficie cubierta.		70	Piso segundo.
		Desconocido.	Superficie cubierta.		80	Planta baja.
C-14	Poligono 16, número 36	Desconocido.	Superficie cubierta.		80	Piso.
		Rubén Nicieza Rodriguez.	Superficie cubierta.		75	Planta baja.
C-15	Poligono 16, número 36	Rubén Nicieza Rodriguez.	Superficie cubierta.		40	Bajo cubierta.
		Desconocido.	Superficie cubierta.		70	Planta baja.
C-16	Poligono 16, número 36	Desconocido.	Superficie cubierta.		35	Bajo cubierta.
		Desconocido.	Superficie cubierta.		75	Planta baja.
C-17	Poligono 16, número 36	Desconocido.	Superficie cubierta.		75	Piso.
		Desconocido.	Superficie cubierta.		75	Planta baja.
C-18	Poligono 16, número 36	Desconocido.	Superficie cubierta.		25	Bajo cubierta.
		Desconocido.	Superficie cubierta.		75	Planta baja.
C-19	Poligono 16, número 36	Desconocido.	Superficie cubierta.		25	Bajo cubierta.
		Desconocido.	Superficie cubierta.		75	Planta baja.
C-20	Poligono 16, número 36	Desconocido.	Superficie cubierta.		25	Bajo cubierta.
C-21	Poligono 16, número 36	Desconocido.	Superficie cubierta.		75	Ruinas.
		Desconocido.	Superficie cubierta.		75	Planta baja.
C-22	Poligono 16, número 36	Desconocido.	Superficie cubierta.		25	Bajo cubierta.
		Desconocido.	Superficie cubierta.		56	Planta baja.
		Desconocido.	Superficie cubierta.		56	Piso.

Número de parcela	Referencia catastral	Propietario y domicilio	Clase de suelo	Superficie total	Superficie expropiada	Observaciones
C-23	Polígono 16, número 36	Desconocido.	Superficie cubierta.		40	Planta baja.
		Desconocido.	Superficie cubierta.		40	Piso.
C-24	Polígono 16, número 13	Eliseo Pérez Díaz.	Superficie cubierta.		48	Planta baja.
		Eliseo Pérez Díaz.	Superficie cubierta.		48	Piso.
		Eliseo Pérez Díaz.	Superficie cubierta.		18	Tendejón.
C-25	Polígono 16, número 13	Eliseo Pérez Díaz.	Superficie cubierta.		60	Planta baja.
C-26	Polígono 16, número 13	Eliseo Pérez Díaz.	Superficie cubierta.		70	Planta baja.
		Eliseo Pérez Díaz.	Superficie cubierta.		70	Piso.
C-27	Polígono 16, número 13	Eliseo Pérez Díaz.	Superficie cubierta.		55	Planta baja.
		Eliseo Pérez Díaz.	Superficie cubierta.		50	Tendejón.
C-28	Polígono 11, número 11	Manuel García Campa.	Superficie cubierta.		50	Planta baja.
		Manuel García Campa.	Superficie cubierta.		35	Cuadra (buena).
		Manuel García Campa.	Superficie cubierta.		32	Tendejones.
<i>Término municipal de Castrillón</i>						
183	Polígono 42, número 91 Castrillón	Muñiz, Villa Clara-La Maruca. Avilés.	Arbolado	3.120	2.690	
184	Polígono 42, número 89 Castrillón	José Menéndez Arias. San Cristóbal-Avilés.	Arbolado	6.080	1.130	
185	Polígono 8, número 5	José Díaz Alvarez.	Prados, arbolado	15.080	1.695	
186	Polígono 42, número 90 Castrillón	Josefa Alvarez Campa.	Pinos.	7.240	6.630	
187	Polígono 8, número 1	Pedregal.	Arboles.	22.960	850	
188	Polígono 42, número 3 Castrillón	Pedregal. San Cristóbal. Avilés.	Cereales y pinos.	12.640	2.455	
189	Polígono 15, número 33 Castrillón	Pedregal.	Arbolado, edificios y cereales	140.880	10.450	
190	Polígono 15, número 1 Castrillón	José Menéndez Arias. San Cristóbal. Avilés.	Arboles.	4.000	520	
191	Polígono 15, número 14	José González Galán. San Cristóbal. Avilés.	Prado.	200	180	
192	Polígono 15, número 12	José Menéndez Arias. San Cristóbal. Avilés.	Prado.	360	95	
193	Polígono 15, número 15	José González Galán.	Prados.	280	180	
195	Polígono 15, número 12	José Menéndez Arias.	Prados.	320	160	
196	Polígono 15, número 4	Manuel Díaz Alvarez.	Prados.	1.400	250	
197	Polígono 15, número 3	Jesús Menéndez Conde	Prados y arbolado.	2.160	240	
198	Polígono 15, número 5	José González Galán.	Prados	3.240	1.475	
199	Polígono 15, número 16	José Menéndez Arias.	Prados y arbolados.	2.440	2.156	
200	Polígono 15, número 11	Isabel López García.	Prados.	4.360	2.080	
201	Polígono 15, número 19	José González Galán.	Prados.	1.720	860	
202	Polígono 15, número 20	José Menéndez Arias.	Prados.	3.080	840	
203	Polígono 15, número 24 Castrillón	Bautista Alvarez López.	Prados.	4.880	80	
204	Polígono 15, número 18 Castrillón	José González Galán.	Prados.	170	170	
205	Polígono 15, número 17	José Menéndez Arias.	Prados.	375	375	

Número de parcela	Referencia catastral	Propietario y domicilio	Clase de suelo	Superficie total	Superficie expropiada	Observaciones
206	Polígono 42, número 80 Castrillón	Florentina Suárez Campa. Lloldal.	Leños bajos	1.680	870	
207	Polígono 42, número 79 Castrillón	José Zapico Suárez. Lloldal	Leños bajos.	2.240	2.240	
208	Polígono 42, número 49 Castrillón	Jovino López Galán. La Plata-Quiloño.	Leños bajos. Pastos.	1.600	1.320	
209	Polígono 42, número 48 Castrillón	Felicidad Conde Carvajal. La Plata-Quiloño.	Pastos.	3.400	850	
210	Polígono 42, número 50 Castrillón	Arsenia García García. La Plata-Quiloño.	Pastos y arbolados.	2.480	60	
213	Polígono 42, número 81 Castrillón	Mauricio Gutiérrez Alvarez. Carcedo-Laspra.	Pinar.	11.160	2.210	
214	Polígono 42, número 53 Castrillón	Arsenia García García. La Plata-Quiloño.	Cereal.	640	155	
215	Polígono 42, número 54 Castrillón	Irene López Galán. La Plata-Quiloño.	Prados.	4.320	450	
216	Polígono 42, número 58 Castrillón	Felicidad Conde Carvajal. La Plata-Quiloño.	Prado.	1.360	150	
217	Polígono 42, número 59 Castrillón	Antonio Cueto Fernández. Ferralgo-Quiloño.	Prado.	2.520	670	
218	Polígono 42, número 78 Castrillón	Florentina Suárez Campa. Lloldal.	Arbolado.	3.640	585	
219	Polígono 42, número 77 Castrillón	José Zapico Suárez. Lloldal.	Arbolado.		2.225	
		<i>Tronco (enlace de La Vegona-Vegarrozadas)</i>				
220	Polígono 42, número 75 Castrillón	Pascuala Alonso Alvarez. La Plata.	Cereal, prado.	30.800	8.045	
221	Polígono 42, número 74 Castrillón	Bonifacio García Alvarez. La Plata.	Cereal.	2.320	600	
222	Polígono 42, número 63 Castrillón	Florentina Suárez Campa. Lloldal-Quiloño.	Prado.	3.720	300	
189	Polígono 15, número 33 Castrillón	Pedregal. San Cristóbal. Avilés.	Prados y arbolado.	140.880	50	
192	Polígono 15, número 13	José Menéndez Arias. San Cristóbal. Avilés.	Prados.	200	105	
199	Polígono 15, número 16	José Menéndez Arias. San Cristóbal. Avilés.	Prados.	2.240	260	
201	Polígono 15, número 19	José González Galán. San Cristóbal. Avilés.	Prados.	1.720	115	
202	Polígono 15, número 20	José Menéndez Arias. San Cristóbal. Avilés.		3.080	1.010	
203	Polígono 15, número 24	Bautista Alvarez López. San Cristóbal. Avilés.	Prados.	4.880	1.760	
206	Polígono 42, número 81	Florentina Suárez Campa. San Cristóbal. Avilés.	Arbolado.	1.680	770	
208	Polígono 42, número 49	Jovino López Galán. La Plata-Quiloño.	Arbolado y prados.	1.240	110	
209	Polígono 42, número 48	Felicidad Conde Carvajal. La Plata-Quiloño.	Prados.	3.400	1.585	
210	Polígono 42, número 50	Arsenia García García. La Plata-Quiloño.	Arbolado y cereal.	3.480	2.570	
213	Polígono 42, número 81	Mauricio Gutiérrez Alvarez. Carcedo-Laspra.	Arbolado.	11.160	7.110	
214	Polígono 42, número 53	Arsenia García García. La Plata-Quiloño.	Cereal.	640	360	
215	Polígono 42, número 54	Irene López Galán. La Plata-Quiloño.	Cereal.	4.320	2.440	
216	Polígono 42, número 58	Felicidad Conde Carvajal. La Plata-Quiloño.	Prado.	1.360	960	
217	Polígono 42, número 59	Antonio Cueto Fernández. Ferralgo-Quiloño.	Prado.	2.520	1.180	
218	Polígono 42, número 78	Florentina Suárez Campa. Lloldal.	Arbolado.	3.640	725	

Número de parcela	Referencia catastral	Propietario y domicilio	Clase de suelo	Superficie total	Superficie expropiada	Observaciones
219	Polígono 42, número 77	José Zapico Suárez. Lloldal.	Arbolado.	4.460	1.435	
220	Polígono 42, número 75	Pascuala Alonso Alvarez. La Plata.	Arbolado y prado.	30.800	1.505	
222	Polígono 42, número 63	Florentina Suárez Campa. Lloldal.	Prados.	3.720	60	
362	Polígono 42, número 52	Bonifacio García Alvarez. La Plata-Quilono.	Arbolado.	1.360	1.125	
363	Polígono 42, número 55	Arsenia García García. La Plata.	Prados.	2.200	1.305	
364	Polígono 42, número 51	María López Galán. La Plata.	Prados.	3.600	2.275	
365	Polígono 42, número 46	Bonifacio García Alvarez. La Plata.	Prados.	5.280	2.720	
366	Polígono 42, número 47	Jovino López Galán. La Plata.	Prados.	2.440	325	
367	Polígono 15, número 21	Desconocido.			480	
368	Polígono 15, número 26	Ayuntamiento.	Prados.	800	650	
369	Polígono 15, número 25	Isabel López García.	Prados.	2.080	860	
370	Polígono 42, número 82	Francisco Pérez Fernández y hermanos.	Prados.	11.240	3.370	
371	Polígono 16, número 218	Julia Alonso Aguilar.	Prados.	1.040	305	
372	Polígono 16, número 216	Francisco Suárez Alvarez.	Prados.		1.690	
373	Polígono 16, número 217	Bautista Alvarez López.	Prados.		2.445	
374	Polígono 16, número 215	Emilio Galán Alonso.	Prados.		3.955	
375	Polígono 16, número 79	Angel Argüelles González.	Prados.	1.840	705	
376	Polígono 16, número 56	José Inclán Alvarez.	Prados.	960	765	
377	Polígono 16, número 77	Manuel Díaz Inclán.	Prados.	800	105	
378	Polígono 16, número 78	Manuel García García.	Prados.	835	835	
379	Polígono 16, número 57	Manuel García Marín y hermana.	Prados.	1.320	395	
382	Polígono 16, número 74	Josefa Fernández Alonso.	Prados.	360	205	
383	Polígono 16, número 73	Manuel García García.	Prados.	560	485	
384	Polígono 16, número 72	Cándido López.	Prados.	420	420	
385	Polígono 16, número 71	Margarita Inclán Gelaz.	Prados.	560	420	
386	Polígono 16, número 70	María Estrella Alonso Galán.	Prados.	320	280	
387	Polígono 16, número 69	José Díaz Alonso.	Prados.	280	210	
388	Polígono 16, número 68	Benigna Inclán Gelaz.	Prados.	360	85	
389	Polígono 16, número 67	Manuel Alonso Alvarez.	Prados.	4.480	2.875	
390	Polígono 16, número 90	Esteban Alvarez Campa.	Prados.	880	360	
391	Polígono 16, número 89	José Galán Galán.	Prados.	1.720	680	
392	Polígono 16, número 66	Manuel López Alonso.	Prados.	2.400	2.150	
393	Polígono 16, número 65	José León González.	Prados.	1.320	365	
394	Polígono 16, número 40	Florentina García Merediz.	Prados.	215	215	
395	Polígono 16, número 41	Oliva Campa Muñiz.	Prados.	800	560	
396	Polígono 17, número 154	Esteban Alvarez Campa.	Prados.	3.240	310	
397	Polígono 17, número 155	Ramón Campa Cueto.	Prados.	4.000	735	
398	Polígono 17, número 156	Marina Alonso Galán.	Prados.	2.200	985	
399	Polígono 17, número 157	Manuel López Alonso.	Prados.	6.400	1.980	
400	Polígono 17, número 169	Manuel García Marín.	Prados.	42.440	595	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicando, igualmente, que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1972», la número 00.20.10.02, y para la «Emisión INI-1980», la número 00.20.10.10.

Emisiones-INI

	Pesetas integras
«Astúlleros de Cádiz», 4. ^a emisión	131,25
«Boetticher y Navarro», 2. ^a emisión	131,25
«Calvo Sotelo», 9. ^a emisión	131,25
«Calvo Sotelo», 10. ^a emisión	131,25
«Celulosas de Pontevedra», 2. ^a emisión	131,25
«Elcano», 3. ^a emisión	137,50
«Enma», 2. ^a emisión	131,25
«Ensidesa», 12. ^a emisión	131,25
«Ensidesa», 14. ^a emisión	131,25
«Ensidesa», 17. ^a emisión	131,25
«Ensidesa», 25. ^a emisión	131,25
«Ges», 7. ^a emisión	131,25
«Ges», 11. ^a emisión	168,75
«Hidrogalicia», 6. ^a emisión	131,25
«Hunosa», 1. ^a emisión	131,25
«Hunosa», 3. ^a emisión	112,50
«Iberia», 4. ^a emisión	131,25
«Iberia», 9. ^a emisión	131,25
«Iberia», 13. ^a emisión	150,00
«Intelhorce», 4. ^a emisión	168,75
«Potasas de Navarra», 4. ^a emisión	131,25
«Ribagorzana», 18. ^a emisión	137,50
«Ribagorzana», 19. ^a emisión	150,00
«Ribagorzana», 20. ^a emisión	168,75
«Santa Bárbara», 1. ^a emisión	131,25
«Unelco», 2. ^a emisión	168,75
INI-emisión 1972	312,50
INI-emisión 1980 (1)	2.875,00

(1) Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de la «Emisión INI-1980» han sido asumidos por el Estado en virtud de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 5/1983, de 29 de junio, de medidas urgentes en materia presupuestaria, financiera y tributaria (según anexo I de dicha Ley).

Los cupones se podrán presentar al cobro en La Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Popular Español, Hispano Americano, Santander y Vizcaya, y por lo que respecta a las obligaciones no asumidas por el Estado, también en el Instituto Nacional de Industria (Sección de Valores), plaza del Marqués de Salamanca, número 8.

Madrid, 3 de septiembre de 1986.—El Director de Administración, Manuel Cervantes Baraza.—7.230-A (70703).

Direcciones Provinciales

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto

2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER).

b) Referencia: I-1.371-AT.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación y mejora de la red de distribución de la Empresa. Suministro de energía eléctrica a los pueblos de Buirra y Torre de Buirra.

d) Características principales: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, derivación a centro transformador número 578, Buirra y Torre de Buirra, en los términos municipales de Pont de Suert (provincia de Lérida) y Bonansa (provincia de Huesca).

Origen de la línea: En provincia de Lérida: Apoyo T.1, línea 25 KV, derivación a centro transformador 132, pueblo de Cires.

Final de la línea: En provincia de Huesca: Centro transformador número 578.

Términos municipales a que afecta: Pont de Suert (Lérida) y Bonansa (Huesca).

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 2.069 metros (730 metros en la provincia de Lérida y 1.339 metros en la de Huesca).

Centro de transformación: Situado en el término municipal de Bonansa (Huesca), junto al camino de acceso a Buirra. Intemperie de 50 KVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial, sita en plaza de la Paz, edificio Gobierno Civil, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 25 de julio de 1986.—El Director provincial, Vicente Vidal Massó.—5.784-7 (67590).

UNIVERSIDADES

BARCELONA

Facultad de Derecho

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para nuevo título de Doctor en Derecho por extravío del original a favor de don Vicente Martí Olle, que le fue expedido con fecha 16 de marzo de 1959.

Lo que se publica a los efectos de las posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 14 de julio de 1986.—El Secretario, Joan Egea Fernández.—4.083-D (68930).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Agricultura y Ganadería

Orden de 14 de agosto de 1986, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se somete a información pública el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares

La Ley 1/1985, de 23 de enero, del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, en su artículo 11 previene que, la Consejería de Agricultura y Ganadería elaborará y redactará un Plan Rector de Uso y Gestión del citado Parque Regional que, previa aprobación inicial por el Patronato será sometido a información pública y, a la vista del resultado de la misma, a propuesta del Patronato, lo elevará a la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Madrid, que, si lo

aprueba provisionalmente, lo remitirá al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para su aprobación definitiva.

Dicho Plan Rector, que tendrá una vigencia mínima de cuatro años, incluirá las directrices generales de ordenación y uso del ámbito ordenado, así como las normas de gestión y las actuaciones necesarias para la conservación y protección de sus valores naturales y para garantizar el cumplimiento de finalidades tales como las de investigación, interpretación de los fenómenos de la naturaleza, adecuación ambiental y a su debido uso.

Asimismo, establecerá las normas oportunas en orden a la utilización racional de los recursos naturales, la práctica de las actuaciones precisas para el mantenimiento del equilibrio ecológico y la concesión de subvenciones y otros auxilios a las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales y a las actividades científicas, culturales y recreativas que pudieran residenciarse en el ámbito territorial del Parque.

En cumplimiento de lo anterior y con el fin de que tal aprobación definitiva se lleve a efecto, si procede, conociendo el parecer de las Entidades, Corporaciones y personas afectadas e interesadas, esta Consejería de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del meritado artículo 11 de la Ley 1/1985, somete a información pública el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares durante un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados podrán consultar la documentación correspondiente, así como presentar las sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes, en la Consejería de Agricultura y Ganadería (plaza de Carlos Trias Bertran, sin número, tercera planta, Servicio del Medio Natural-Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, de la Dirección General del Medio Rural) y en los Ayuntamientos de: Becerril de la Sierra, Colmenar Viejo, El Boalo, Hoyo de Manzanares, Las Rozas, Manzanares el Real, Moralzarzal, Soto del Real y Torreloaños.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de agosto de 1986.—El Consejero de Agricultura y Ganadería, Luis Maestre Muñoz.—15.415-E (69953).

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 20º SORTEO CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Entidad emisora: Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100, Emisión 15-11-1971/81.

Código de valor: 00001032.

Fecha de sorteo: 11 de septiembre de 1986.

Fecha de reembolso: 15 de noviembre de 1986.

Con cupón número: 21.

Fecha de vencimiento cupón: 15 de febrero de 1987.

Reembolso por el nominal

Número de la bola	Serie	Numeración		Número de títulos por contracción
		Del	Al	
24	A	134.712	140.568	5.857
28	B	44.551	46.200	1.650
31	C	38.251	39.525	1.275
36	D	20.126	20.700	575
34	E	98.176	101.150	2.975

Madrid, 11 de septiembre de 1986.—El Secretario general.—V.º B.º: El Director general.—7.371-A (69347).